



# Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

## COMUNICADO N°16

(Martes 16 de octubre de 2018)

**DE:** Consejo Directivo

**PARA:** Educadores y comunidad educativa en general.

**ASUNTO:** Acuerdos y consensos Consejo Directivo

Cordial saludo.

A continuación se informan los acuerdos y consensos de la sesión ordinaria del honorable Consejo Directivo realizada el pasado jueves 4 de octubre de 2018.

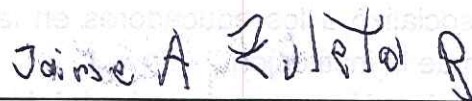
- 1- **Aprobación reglamento de tesorería con modificaciones.** Mediante el Acuerdo Directivo CD12 de 2018, el honorable Consejo Directivo aprobó las modificaciones al reglamento de la tesorería de la Institución Educativa en lo que respecta a las creaciones de las cuentas maestras como también a la forma de pago a proveedores.
- 2- **Aprobación del reglamento de contratación con modificaciones.** Por las mismas razones de la aprobación de las modificaciones del reglamento de tesorería, el Consejo Directivo aprueba las modificaciones al reglamento de contratación mediante el acto administrativo CD011 de 2018.
- 3- **Informe de visita de Fondos de Servicios Educativos de la SEM.** El presidente del Consejo Directivo informa que en el mes de agosto del presente año escolar, funcionarios de la Secretaría de Educación auditaron el proceso contractual y financiero del Fondo de Servicios Educativos que realiza el equipo financiero de la Institución Educativa (rector, tesorera, contador y Consejo Directivo). De los ciento diez y nueve (119) ítems revisados se obtuvo una valoración positiva en ciento diez y ocho (118) y debe mejorarse en uno (1), a saber, el pago del mes de diciembre al contador debe realizarse en enero.  
¡Felicitaciones al equipo financiero de la Institución Educativa!
- 4- **Nombramiento de nueva tesorera.** Desde el mes de septiembre se cuenta con nueva tesorera de la Institución Educativa, la señora María Camila Valencia Fernández en reemplazo de la profesional financiera Beatriz Elena Castaño, quien ha sido trasladada de Institución Educativa y a quien agradecemos por su gestión y apoyo a los procesos financieros.
- 5- **Informe financiero.** El señor rector presenta al Consejo Directivo informe financiero que se socializó a los educadores en la semana institucional y está publicado en la página web de la institución.
- 6- **Autorización para la adquisición de material y reparaciones en la Institución educativa.**
  - Contratación pintura de la Institución Educativa
  - Continuación de actividades de mantenimiento

- Compra de refrigerios para actividades pedagógicas
  - Compra de insumos y materiales para la Institución Educativa
- 7- **Aprobación propuesta MOVA.** El Centro de Innovación del Maestro MOVA, la Universidad de San Buenaventura y la Secretaría de Educación de Medellín proponen en nuestra Institución Educativa realizar el proyecto de investigación “Las prácticas pedagógicas en el aula de clase con estudiantes vulnerados o vulnerables por problemáticas de conflicto”. Dicha propuesta fue analizada y aprobada por unanimidad del Consejo Directivo, la cual consiste escoger un equipo de docentes que dialogue y muestre propuestas y estrategias en pro de la educación inclusiva realizadas en nuestra institución. Se está a la espera de una nueva reunión con el investigador Fernando Botero.
- 8- **Aprobación proceso contratación tienda y cafetería escolar 2019.** Se aprueba la apertura del proceso licitatorio de la tienda y cafetería escolar para la vigencia del año escolar 2019, mediante la firma del Acuerdo Directivo CD 013 de 2018. A inicios del mes de noviembre del presente año escolar, se informará dicho proceso licitatorio en la página web de la Institución Educativa.
- 9- **Grupo de Gestión de Calidad 2018.** A través de las orientaciones dadas por la Secretaria de Educación de Medellín, se ha creado el Grupo de Gestión de Calidad de la Institución Educativa mediante el Acuerdo Directivo CD 014 de 2018. Los integrantes de este grupo podrán visualizarse en dicho acuerdo cargado en la página web de la Institución Educativa.
- 10- **Feria de la Ciencia.** Se ha socializado el evento macro institucional de la Feria de la Ciencia, se esperará la presencia de la prensa del Programa Despertar Educativo.
- 11- **Lectura de la información institucional.** Es necesario que todos los educadores accedan y gestionen la información que se socializa en la institución. cada educador debe conocer, cumplir y hacer cumplir las informaciones legales contenidas en: PEI, Manual de Convivencia, SIIE, Cronogramas, Comunicados del Consejo Académico, del Consejo Directivo, de Rectoría, de Coordinación, entre otros. (Es deber de todo servidor público el debido manejo de la información relacionada con su labor-Ley 734, Art.34, Numeral 5-)

*Se hace extensiva la invitación para quienes deseen asistir en calidad de observadores, sin voz ni voto, a cualquiera de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo. Lo pueden hacer sin ninguna novedad, siempre y cuando se solicite su participación con antelación. Ello con el fin de que se aclaren dudas al respecto frente a la toma de decisiones por parte de los integrantes del honorable Consejo Directivo.*



Firma Secretario Consejo Directivo



Firma Docente Consejo Directivo